



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

ASUNTO 486/12
Fs. 2 (DOS)
11/05/12
12:06

NOTA N° 56 2012
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 11 de mayo de 2012.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, el cual tiene por finalidad dar cumplimiento a la realización de obras solicitadas por los vecinos del Barrio Cañadon del Parque.

Dicha solicitud se obtiene de la necesidad de los propios vecinos del lugar, quienes manifestaron su interés de poder llevar adelante la realización de diferentes trabajos, para así mejorar la seguridad de los vecinos, facilitando acceso de peatones, como así también el tráfico en dicho barrio, logrando así la consolidación barrial.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin Otro particular le saludo tentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**


"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º : SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas los siguientes trabajos, correspondientes al Barrio Cañadon del Parque:

- a) Colocar un guarda rail en la calle America del Sur del N° 1.100 al N° 1.300.
- b) Colocar cartel de "Calle sin salida", en la calle America del Sur al N° 1.100 con interseccion a Facundo Quiroga.
- c) Construir una escalera, que una las calles: America del Sur y 2 de Abril a la altura del N° 1.200.

ARTÍCULO 2º: De forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia